



RESOLUCIÓN

Por la cual efectúa un traslado en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Superintendencia de Sociedades para la vigencia fiscal de 2026.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

En uso de sus facultades legales y, en especial, de las conferidas
En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el artículo 19 del Decreto 2590 de 2022, por el artículo 5 del Decreto 1957 de 2007, la Resolución 100- 000041 del 08 de enero de 2021, modificada por la Resolución 100-001882 del 10 de febrero de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, es indispensable contraccréditar una apropiación del presupuesto de gastos de inversión de la Superintendencia de Sociedades de la vigencia fiscal de 2026, con el objeto de garantizar la eficiente ejecución presupuestal, para el adecuado cumplimiento de los propósitos institucionales.

Que la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico interno del 20 de mayo de 2026, solicitó realizar traslado de recursos en el presupuesto de inversión. La operación presupuestal se realiza teniendo en cuenta los cambios realizados (entre el 23 de enero y el 8 de mayo de 2026) al Plan Anual de Adquisiciones - PAA, dichas modificaciones obedecen a la priorización de necesidades institucionales.

Para lo anterior, se requiere contraccréditar los rubros C-3599-0200-12-3599015-02. adquisición de bienes y servicios - sedes adquiridas - mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la superintendencia de sociedades nacional, C-3599-0200-12-3599016-02. adquisición de bienes y servicios – sedes mantenidas - mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la superintendencia de sociedades nacional, C-3599-0200-11- 3599068-02 adquisición. de bienes y servicios - documentos de planeación - fortalecimiento de los sistemas de información y de gestión de la superintendencia de sociedades a nivel nacional, C-3599-0200-11- 3599024-02 adquisición. de bienes y servicios - documento para la planeación estratégica en ti - fortalecimiento de los sistemas de información y de gestión de la superintendencia de sociedades a nivel nacional, C-3599-0200-11-3599922-02 adquisición. de bienes y servicios - servicios de información implementados - fortalecimiento de los sistemas de información y de gestión de la superintendencia de sociedades a nivel nacional, C-3599-0200-11-3599069-02 fortalecimiento de los sistemas de información y de gestión de la superintendencia de sociedades a nivel nacional - documentos metodológicos. Igualmente se requiere acreditar los rubros C-3599-0200-12-3599011-02. adquisición de bienes y servicios – sedes adecuadas - mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la superintendencia de sociedades nacional, C-3599-0200-11-3599023-02 adquisición. de bienes y servicios - servicios tecnológicos - fortalecimiento de los sistemas de información y de gestión de la superintendencia de sociedades a nivel nacional.

Resolución 100-021780-2026
9b13-Jcd8-9bP3-7cd8-9d\$3-7cd8

Que, el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Superintendencia de Sociedades, certifica la existencia de saldo libre de afectación, mediante el certificado de disponibilidad presupuestal número 32426 del 21 de mayo 2026 del SIIF Nación.

Que, con mérito en lo expuesto anteriormente, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Efectuar la siguiente modificación a la desagregación del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Superintendencia de Sociedades, para la vigencia fiscal de 2026, contenida en la Resolución No 500-014435 del 31 de diciembre de 2025, así:

PRO G	SUBPR G	PRO Y	SUBPR Y	SUBORD	ítem	REC	DESCRIPCION	CONTRACREDITOS	CREDITOS
C							INVERSIÓN	\$ 1.739.413.050	\$ 1.739.413.050
3599							Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Comercio, Industria y Turismo	\$ 1.403.080.000	\$ 1.403.080.000
3599	200						Intersubsectorial industria y comercio	\$ 1.403.080.000	\$ 1.403.080.000
3599	200	12					Mejoramiento de la infraestructura física de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional	\$ 1.403.080.000	\$ 1.403.080.000
3599	200	12		3599015			Sedes adquiridas	\$ 31.080.000	
3599	200	12	53105B	3599015	2	20	Adquisición de bienes y servicios	\$ 31.080.000	
3599	200	12		3599011			Sedes adecuadas		\$ 1.403.080.000
3599	200	12	53105B	3599011	2	20	Adquisición de bienes y servicios		\$ 1.403.080.000
3599	200	12		3599016			Sedes mantenidas	\$ 1.372.000.000	
3599	200	12	53105B	3599016	2	20	Adquisición de bienes y servicios	\$ 1.372.000.000	
3599							Fortalecimiento de la gestión	\$ 336.333.050	\$ 336.333.050

Resolución Firmada Digital 2025-01-149411
9b13-Jcd8-9bP3-7cd8-9bS3-7cd8

						y dirección del sector comercio, industria y turismo		
3599	200					Intersectorial industria y comercio	\$ 336.333.050	\$ 336.333.050
3599	200	11				Fortalecimiento de los sistemas de información y de gestión de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional	\$ 336.333.050	\$ 336.333.050
3599	200	11		3599068		Documentos de planeación	\$ 295.800.304	
3599	200	11	53105B	3599068	2	20	Adquisición de bienes y servicios	\$ 295.800.304
3599	200	11		3599924			Documento para la planeación estratégica en TI	\$ 22.220.012
3599	200	11	53105B	3599924	2	20	Adquisición de bienes y servicios	\$ 22.220.012
3599	200	11		3599923			Servicios tecnológicos	\$ 336.333.050
3599	200	11	53105B	3599923	2	20	Adquisición de bienes y servicios	\$ 336.333.050
3599	200	11		3599922			Servicios de información implementados	\$ 1.041.854
3599	200	11	53105B	3599922	2	20	Adquisición de bienes y servicios	\$ 1.041.854
3599	200	11	53105B	3599069			Documentos metodológicos	\$ 17.270.880
3599	200	11	53105B	3599969	2	20	Adquisición de bienes y servicios	\$ 17.270.880

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Dirección Financiera y a sus grupos de trabajo dar trámite al presente acto administrativo

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Resolución Firmada Digital 2025-01-149411
9b13-Jcd8-9bP3-7cd8-9d\$3-7cd8

NINI JOHANNA CASTAÑEDA QUINTERO
Secretaria General

TRD:

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: T0696
CARGO: Contratista
REVISOR(ES) :
NOMBRE: T0696
CARGO: Contratista
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: M6049
CARGO: Coordinador del Grupo de Presupuesto
NOMBRE: J3323
CARGO: Asesor Despacho Superintendente - Secretaria General
NOMBRE: NINI JOHANNA CASTAÑEDA QUINTERO
CARGO: Secretaria General

Resolución: 2025-01-149411
9b13-Jcd8-9bP3-7cd8-9bS3-7cd8